



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 10-V-00
N.º 52

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

5L/POPG-0007. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de aplicar la Orden 45/2000, de 28 de marzo (BOR del 1 de abril), para concertar la Educación Infantil de los centros privados en La Rioja. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

745

5L/POPG-0008. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, relativa a cuál es la respuesta y la posición del Presidente del Gobierno de La Rioja al respecto de las movilizaciones protagonizadas por miles de riojanos en defensa de la Escuela Pública y contra concertación educación infantil en centros privados. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

745

Págs.

5L/POPG-0009. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, relativa a por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja el Proyecto de Ley Reguladora de Cooperativas. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

746

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0007 -0502369-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de aplicar la Orden 45/2000, de 28 de marzo (BOR del 1 de abril) para concertar la Educación Infantil de los centros privados en La Rioja.

Resolución:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante Pleno del próximo día 11 de los corrientes.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja intención de aplicar la Orden 45/2000 de 28 de marzo (BOR del 1 de abril), para Concertar la Educación Infantil de los Centros Privados en La Rioja?

Logroño, 9 de mayo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0008 -0502370-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál es la respuesta y la posición del Presidente del Gobierno de La Rioja al respecto de las movilizaciones protagonizadas por miles de riojanos en defensa de la Escuela Pública y contra concertación educación infantil en centros privados.

Resolución:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante Pleno del próximo día 11 de los corrientes.

Ante las movilizaciones protagonizadas por miles de riojanos en defensa de la Escuela Pública y en contra de la Concertación de la educación infantil en los Colegios Privados.

¿Cuál es la respuesta y la posición del Presidente del Gobierno de La Rioja al respecto?

Logroño, 9 de mayo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0009 -0502371-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno

relativa a por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja el Proyecto de Ley Reguladora de Cooperativas.

Resolución:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 11 de los corrientes.

¿Por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja el Proyecto de Ley Reguladora de Cooperativas?

Logroño, 9 de mayo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.